

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Agosto 2024

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una serie de acciones, durante el mes de agosto de 2024, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. Acto seguido, presentamos una síntesis de estas acciones.



Durante el periodo descrito, la Oficina de Relaciones Públicas (OIRP), dio a conocer que el Consejo Económico Nacional (CENA) inició sus sesiones semanales regulares, a partir del primero de agosto. El CENA atiende las solicitudes de los procedimientos excepcionales de contratación y otras operaciones que las instituciones públicas eleven a este órgano asesor; y cuyo resultado se comunicará al país, por los canales correspondientes.



También bajo el auspicio del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá (MEF) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN) se celebró en julio pasado, la novena caminata binacional, en la zona fronteriza de Paso Canoas, para conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas. Este evento se desarrolló en el contexto del Convenio de Cooperación para el Desarrollo Fronterizo entre ambos países, firmado el 3 de mayo de 1992 y ratificado mediante la ley No. 16 del 10 de agosto de 1994.

Esta iniciativa, impulsada desde 2014 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Resolución A/RES/68/192 de su Asamblea General, tiene como objetivo principal generar mayor conciencia y promover la protección de los derechos de las víctimas de la Trata de Personas en todo el mundo.



La OIRP anunció que el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, anunció la cancelación de las cuentas por pagar acumuladas por el Estado y la implementación de una estrategia de contención del gasto público.

Chapman declaró que, tras un exhaustivo análisis de las cuentas pendientes, el Ministerio ha identificado un total de B/.877 millones en deudas acumuladas de años anteriores.



También destacó la reunión que sostuvo el director general de Ingresos, Camilo Valdés, con Tomás Bermúdez, representante en Panamá del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de optimizar los recursos tecnológicos y fortalecer las capacidades de los colaboradores, para incrementar la cantidad de trámites que los ciudadanos pueden realizar de manera digital.

“Buscamos reducir el papeleo, disminuir la burocracia y acortar el tiempo de respuesta de la entidad a los contribuyentes. De esta manera, los ciudadanos no tendrán que acudir físicamente a la Dirección General de Ingresos (DGI), sino que podrán realizar más trámites desde sus computadoras”, explicó el director General de Ingresos.



Además, informó que para conferir al Estado panameño mayor flexibilidad en la ejecución de operaciones financieras en momentos oportunos y bajo condiciones favorables, el Consejo de Gabinete aprobó dos importantes Decretos de Gabinete que permitirán al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) diversificar las fuentes de financiamiento del Estado a través de instituciones financieras tanto locales como

internacionales y la creación de un programa rotativo de emisión de títulos valores del Estado.

El **Decreto de Gabinete No. 3424** autoriza al MEF a gestionar propuestas de financiamiento por un monto de hasta 3,000 millones de dólares con entidades financieras nacionales e internacionales. Esta medida busca ampliar las alternativas de recursos disponibles para Panamá, fortaleciendo así la resiliencia económica del país.

Otro hecho a resaltar, es el emitido por la Dirección General de Ingresos (DGI) donde informa a los contribuyentes, específicamente a personas jurídicas que ya se encuentra a su disposición en el sistema, la herramienta para Generar Resolución de Reactivación de Ruc Suspendidos.

Este instrumento asistirá a las personas jurídicas cuyo Registro Único de Contribuyentes (RUC) había sido inhabilitado para acceder a la plataforma e-Tax 2.0, a través de la Resolución N°. 201-3830 del 2 de mayo de 2023, al detectarse deficiencias.

La herramienta Generar Resolución de Reactivación de Ruc Suspendidos sólo podrá ser utilizada por los contribuyentes enlistados en la Resolución N°. 201-3830 del 2 de mayo de 2023, luego de haber cancelado los saldos morosos pendientes con la DGI, cumplida esta característica es activado el usuario para que el contribuyente acceda al sistema e-Tax 2.0, por medio de su RUC y de su Número de Identificación Tributaria (NIT).



La OIRP divulgó el conversatorio con la prensa nacional e internacional convocado por el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, que acompañado de sus Viceministros, Eida Gabriela Sáiz (Economía) y Fausto Fernández (Finanzas), abordaron la situación económica y financiera actual del país.

Durante el diálogo, el ministro Chapman explicó las razones detrás de las medidas de contención del gasto, brindó detalles del proyecto de ley presentado en la Asamblea Nacional para agilizar el movimiento presupuestario, y abordó la estrategia de financiamiento diseñada para evitar el aumento de la deuda pública. Además, se refirió al Plan Estratégico del Gobierno (PEG) y al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025.

